

Arica, 20 de Mayo de 2021

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1800029

VISTOS:

MARIA SOLEDAD VEGA

ĻΟ	dispuesto	en	eĺ	DFL	N°7,	de	1980,	del	Ministerio	de	Hacienda	sobre	Ley	Orgánica	del	Servicio	de	Impuestos	Internos	<u>a</u>
ins	trucciones	cont	teni	idas	en la C	ircu	ılar N°	50,	de 2016, y:				·	_					DIECT (103	٠

\sim	RIC	10	FD		\sim

instrucci	ones conte	nidas en la (Circular	N° 50, de	2016, y:	3001	LLY OIS	ariica dei Servicio de Impuestos interr	nos e			
	Х	Lo previst	o en los	artículos	6° letra B) N 🖁 4	1. v 56 del Cód	ligo Tribut	tario				
					6° letra B) N 🚉							
CONSI	DERAND	0:										
1° La MARCA, que solic Folio: 43	RUT: (de con orgamiento 08271 y 437	de una	∠ , de fec	ha 20/05/2021	, la cual es	parte inte	ida por el contribuyente PABLO i egrante de la presente resolución, medi tas aplicados en el (los) giro (s) que de				
2° Que estima pi	atendidos rocedente	los hechos acceder a lo	invocado solicita	os por el ido en raz	contribuyente e ón de que:	n su petición (de condon	ación y analizados los antecedentes adju	ntos, se			
X	El contri omisión	buyente o en que incur	el respo rió.	onsable de	i impuesto ha i	impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la						
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.											
	El contril causa que	buyente o e no le es im	respoi putable.	nsable del	impuesto ha pr	obado que lo	s intereses	s penales que se le aplicaron se originar	on por			
	Las sancio	nes aplicada	s son im	proceden	tes.							
RESUEL	VO:											
Ha lugar a	a lo solicita	ido, otorgái	ndosele	los siguier	ites porcentajes	de condonació	ón correc	nondiantes a				
	1			7		ac condonaca	JII, COITES	hourieurs 4				
95	% del inte	rés penal	95	%dem	iultas asociadas	al Impuesto		% de otras multas				
la condo se notific	nación se a la preser	otorga suje ite resoluci	ta a la d ón, en r	condición azón de k	del pago íntegi cual, si ello no	ro de la deud: se cumple, la	a no cond condonaci	lonada hasta último día hábil del mes ión quedará sin efecto.	en que			
ANÓTE irmado igitalment		IUNÍQUE	SE Y N	IOTIFÍQ	UESE	÷	Oi Ge	rlando Godoy, Firmado digitalmente por Orlando Godoy Gonzalez Fecha: 2021.05.24 09.42:55				
IARIA SOLI EGA CARR	ERA			•			ORI	LANDO GODOY GONZALEZ DIRECTOR REGIONAL				
echa: 2021 8:25:33 -04						*	XVIII	DIRECCION REGIONAL ARICA				
Notific	ación vía	correo el	ectrón	ico:		- • * * .		Contribuyente: PABLO BEDO	/A			
MARCA	\ Fecha:	24.05.202	1.					Total Buyente, PADLO BEDO	A			
Notifica	ación 029	Res. Ex. 1	۷° 180	0029, de	fecha 24.05.	.2021, que i	ncluve ei	ntrega de giros: 4308107.6300271	_			

CARRERA	08:25:33 -04'00'			XVIII DIRECCION REGIONAL ARICA						
	Notificación vía co MARCA Fecha: 24		D:		Contribuye	Contribuyente: PABLO BEDOYA				
	Notificación 029 Res. Ex. N° 1800029, de fecha 24.05.2021, que incluye entrega de giros: 4308197-4308271 y 4374935.									
			: .							
	Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT		Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe				